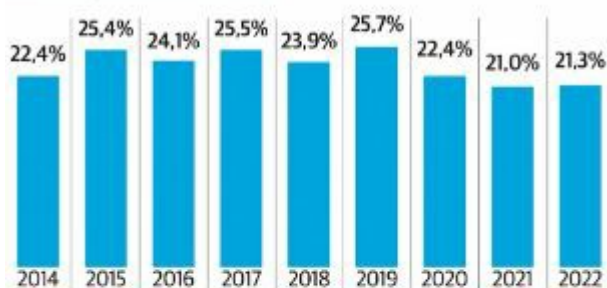


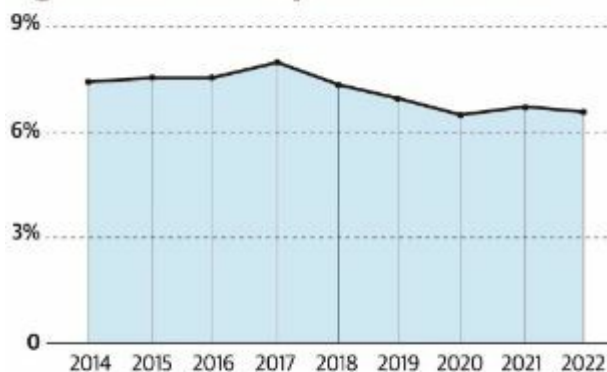
El Consejo Empresario Mendocino analizó la deuda pública en pesos y dólares de Mendoza: qué sucedió durante la última década

03/11/2023

Gasto público/PBG

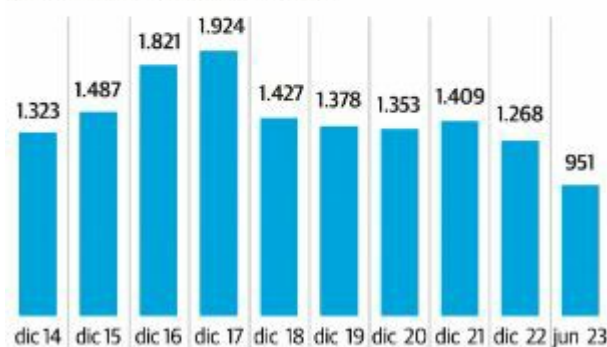


Ingresos tributarios provinciales/PBG



Evolución de la deuda total

Cifras en miles de millones de dólares



En las últimas horas, se dio a conocer un informe del Consejo Empresario Mendocino (CEM), el cual analiza la deuda pública

provincial entre 2014 y 2023. De ese documento, se desprende que a junio, la deuda pública total de la Administración Central ascendía a \$243.975 millones (USD 951 millones) y la deuda consolidada era de \$217.722 MM (USD 848 MM).

Por lo tanto, si se mide en pesos constantes, la deuda total de la Administración Central es 30% y 52% menor a la registrada en 2014 y 2020 respectivamente.

«El último informe que fue publicado esta semana aborda la temática de la deuda pública de Mendoza durante la última década. El documento se elabora en base a la información oficial que se toma del Ministerio de Hacienda y otras fuentes. De esta forma, se puede analizar la evolución de las variables de una forma más amplia. Entre los aspectos más relevantes se destaca uno que es positivo, y es que la deuda pública provincial durante estos 10 años se redujo si se la mide en pesos constantes. Aunque hay que aclarar que hubo periodos en los que aumentó, tal como sucedió entre el 2014 y 2017. Esto fue como consecuencia del deterioro del ahorro corriente, que en el 2015 llegó a un máximo histórico de 7 puntos de déficit», explicó a FM Vos 94.5 Gustavo Rivarola, asesor del Consejo Empresario Mendocino.

«El déficit siempre hay que refinanciarlo, por lo general las provincias tienen dos instrumentos para poder hacerlo. Uno de ellos es el aumento de los impuestos y el otro es la toma de deuda. En el caso de la Nación, cuando el Estado tiene déficit fiscal, puede apelar a la emisión de moneda. En el caso de la provincia de Mendoza aplicó en el 2012 un aumento de los impuestos, particularmente de ingresos brutos. De todas formas, esa medida no fue suficiente y no alcanzó para equilibrar las cuentas. Por consiguiente, el aumento de la deuda continuó entre el 2016 y 2017», agregó.

«La deuda pública pasó del 8,8% del PBG en 2015 a 11,7% en 2017, estabilizándose en el 12,8% entre 2018 y 2020, para disminuir al 7,9% del PBG en 2022. En el 2017 se logró alcanzar el equilibrio corriente y se disminuye significativamente el déficit operativo», remarcó Rivarola.

Después, explicó las políticas que se aplicaron para reducir

la deuda. «Durante los últimos años se estableció un orden fiscal que llevó a superávit operativo, por lo que sus ingresos le permitieron pagar los gastos habituales del Estado, por ende, pudo generar un remanente que le facilitó abonar las inversiones de obra pública. Es decir que se generó un excedente. En síntesis, hubo un comportamiento fiscal más austero, es muy importante cuidar el ahorro corriente», señaló el asesor del CEM.

Por otra parte, se refirió a la deuda, pero medida y desglosada en dólares. «La deuda pública consolidada si se la mide en dólares es de 850 millones USD. Ahora bien, el 21% de la deuda consolidada se denomina en pesos y el 79% en dólares, por lo que la provincia tiene hoy emitidos 670 millones de dólares. Esta suma se compone de deuda en dólares con organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial. Este tipo de deuda es habitual y la toman todos los gobiernos para proyectos de desarrollo que se llevan adelante con el fin de mejorar la competitividad. Después, existe otro componente que está relacionado con el bono Mendoza 2029, que sirvió para paliar el déficit operativo de la provincia en el 2015. En otras palabras, aproximadamente un 79 % de la deuda pública de Mendoza está denominada en dólares», resumió.

A su vez, marcó cómo es la capacidad de pago que tiene la provincia en relación a la deuda contraída en dólares. «Mendoza en los últimos cinco años recibió 160 millones de dólares por año en concepto de regalías hidrocarburíferas. Ese monto te permite equilibrar las finanzas, es decir que la provincia cuenta con los medios para pagar la deuda. Por eso se está pagando y está disminuyendo, el año pasado la deuda superaba los 900 millones de dólares y este año es de 850 millones de dólares. Lo más importante es entender bajo qué condiciones se debe uno endeudar o no. No es lo mismo endeudarse para pagar una inversión o para pagar los gastos corrientes. Una cosa es endeudarse para aumentar la capacidad productiva y otra para solventar los gastos de todos los días», aclaró el consejero del Consejo Empresario Mendocino.

«La Ley de Responsabilidad fiscal establece ciertas pautas y

reglas en relación al presupuesto del Estado. En ese sentido, es válido, como dije recién, endeudarse para inversión y no gasto corriente. Además, los gastos no pueden crecer a una tasa por encima de la inflación. Son premisas claras a aplicar. Si ganás 100, gastá 90 y guardá 10 para el futuro. Por eso hay que tratar o se debe cumplir más la ley mencionada. Me parece que hay que hacer un trabajo importante en todos los municipios para mejorar la calidad de la información sobre la gestión presupuestaria. Hay que tener en cuenta que los recursos son siempre escasos y las necesidades tienden a ser infinitas, por lo que el desafío radica en establecer un orden de prioridad a la hora de la inversión. En ese sentido, la provincia cuenta con la información necesaria para ordenar sus planes de inversiones públicas. Creo que este es un dato favorable, porque redundará en una mejor gestión fiscal y una deuda manejable», recalcó al cierre de la comunicación Gustavo Rivarola, asesor del Consejo Empresario Mendocino.